



DÑA. MARÍA JOSÉ GRADOLÍ MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR (VALENCIA)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento aprobó en sesión extraordinaria de fecha 6 de febrero de 2019 el Presupuesto General para el ejercicio 2019, en cuya base de ejecución 28ª en su punto 5.- Subvenciones a conceder por el Ayuntamiento, figura entre otras, la siguiente subvención nominativa de concesión directa a la entidad:

<i>Aplic. Presup.</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Importe (Euros)</i>
231,00.479,01	Asociación de Ayuda al Disminuido Psíquico	3.000,00 €

Y para que conste y surta los efectos oportunos en la BDNS, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Alfafar, documento firmado electrónicamente.